APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

DON PEDRO MANUEL CASTRO COBOS, Director Gerente de la **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir**, en virtud del Decreto 159/2018, de 31 de julio (BOJA 150 de 03 de agosto) y conforme a las facultades conferidas mediante Decreto 48/2000, de 7 de febrero por el que se constituye la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir y se desarrollan sus Estatutos, en relación con el expediente **PA37/APESHAG-17/21, Suministro de Gas Natural para el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar y Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real pertenecientes a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.**

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente **PA37/APESHAG-17/21** en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación del **Suministro de Gas Natural para el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar y Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real,** como parte de las necesidades asistenciales derivadas del servicio público que presta a sus usuarios la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, y en base a lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

1. Aprobar expediente administrativo para el **Suministro de Gas Natural para el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar y Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real,** por procedimiento abierto.
2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, que quedan incorporados al presente expediente.
3. Declarar ORDINARIA la tramitación del citado expediente.
4. Aprobar el gasto correspondiente de la contratación del **Suministro de Medicamentos** por un importe de 128.595,00 € a esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 27.004,95 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 155.599,95 €.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Pedro Manuel Castro Cobos

Avda. Blas Infante s/n 23740 Andújar. Jaén. España
Tel. 953 02 14 00 Fax 953 02 14 05